

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SAP) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI. N° 12/2019, correspondiente a la “*Auditoria Operacional del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018*”, ejecutado en cumplimiento “*Instructivo para la formulación de la Planificación Estratégica 2019 – 2021 y del Programa Operativo Anual 2019*” emitido por la Contraloría General del Estado y en consideración al Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento independiente sobre la Eficacia de la implantación y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de la Presidencia, así como los instrumentos de control interno incorporados al mismo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El objeto del examen, está constituido por la información y documentación relacionada a los procesos, actividades y otros que integran el Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de la Presidencia en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En base a los resultados obtenidos del examen realizado, concluimos que la Implantación y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es parcialmente Eficaz.

Asimismo, como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Ministerio de la Presidencia Incompleto.
- ✓ Procedimientos descritos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del Ministerio de la Presidencia no Implantados.

La Paz, 27 de junio de 2019